



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

#### Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Modificación Méd. Gdia. Emergentología ( por Haedo)

---

#### VISTO:

Que por DI-2025-111-GCABA-HGAJAF se llama a concurso para cubrir el cargo Especialista en la Guardia Médica (Emergentología), con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse los días lunes y 6 hs. de capacitación; dependiente de este establecimiento asistencial;

#### CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1 se convoca Especialista en la Guardia Médica Emergentología;

Que en el Artículo 2 se menciona erróneamente el Jurado de la convocatoria anterior;

### EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “JUAN A. FERNANDEZ”

#### DISPONE

Artículo 1. Modifícase parcialmente los términos del Artículo 1º de la DI-2025-111-GCABA-HGAJAF, dejándose establecido que se llama a Concurso para cubrir un cargo de Especialista en la Guardia Médica Emergentología, y/o Terapia Intensiva y/o Clínica Médica para desempeñarse los días Lunes.

Artículo 2. Modifícase parcialmente los términos del Artículo 5º de la DI-2025-111-GCABA-HGAJAF, dejándose establecido que la nómina de jurado sorteado de acuerdo a la normativa vigente

#### NÓMINA DE JURADO

##### TITULAR:

Dra. Poliszuk, Julieta Carla - Jefe de Sección, especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF).

Dra. Contreras, Patricia Marcela - Jefe de División, especialidad Emergentología (HGAJAF).

Dr. Raimondi, Néstor Omar - Jefe de División, especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF).

##### SUPLENTE:

Dr. Vidiella, Eduardo - Jefe de Unidad, especialidad Emergentología (HGAJAF).

Dra. Kanoore Edul, Vanina –Jefe de Unidad, especialidad Emergentología (HGAJAF).

Dr. Villa, Roberto Adrián - Jefe de Unidad, especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF).

Artículo 3. - Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de las Carreras de la Administración Pública, de Profesionales de Enfermería y de Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese. Regístrese en el Hospital e incorpórese al Expediente en el que se tramita el concurso.